



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO (ÚNICO) LABORAL DEL
CIRCUITO DE OCAÑA

AVISO

JUNIO 29 DE 2022

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO (ÚNICO)
LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Se permite informar al Representante Legal y/o quien haga sus veces de la empresa **CONSTRUCTORA Y CEMENTOS ASOCIADOS S.A. de Barranquilla (Atlántico)**:

Que mediante auto proferido dentro de la Acción de Tutela radicada bajo el No. 54 498 31 05 001 **2022 00142** 00, promovida por el señor CARLOS ARTURO SEPÚLVEDA GUERRERO, en contra del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE N.S. – NUEVA EPS – SALUD TOTAL EPS-S – CONSTRUCTORA CEMENTOS ASOCIADOS S.A., por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la SALUD, VIDA EN CONDICIONES DIGNAS Y JUSTAS, SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD PERSONAL, se ordenó notificarle por aviso de la admisión de la acción de tutela referida y correrle traslado de las piezas procesales, Autos y Escrito de Tutela, para lo que estime pertinente, dentro de los dos (02) días siguientes a la publicación en página web de este Juzgado.

Link del expediente electrónico: [54498310500120220014200 - SALUD-VIDA EN COND. DIGNAS - SEG SOCIAL - CARLOS ARTURO SEPÚLVEDA GUERRERO](https://www.cjcg.cjcg.gov.co/consulta/verExpediente?expediente=54498310500120220014200)

MAYRA ELIZABETH GÓMEZ DUITAMA
SECRETARIA

SuzMedina